



Se dio principio por la lectura del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada. El Ayuntamiento quedó enterado de los Reclamos oficiales recibidos en la semana anterior acordando se cumplan todas las ordenes y circulars en los mismos contenidos.

Se dio cuenta de haberse recibido de la Estación de Contribuciones y Rentas de la provincia, el pedido que se tenía hecho en el papel de multas municipales por valor de sesenta y ocho pesetas cincuenta cent.^{os} ha siendo pagado en la misma el día porcin- to de dicho valor que asciende a la suma de sesenta y ocho y cinco cent.^{os}, y en su vista el Ayuntamiento previa discusión por unanimidad nombra expendedor del referido papel a D. Trinidad Guillamón Moreno y que ley a pagar 85 cent.^{os} se abone con cargo al capítulo 11.^o art.^o 1.^o del presupuesto municipal vigente certificando esta particular en el regular libramiento.

Se dio cuenta de una comunicacion del Sr. Ingeniero Jefe de Obras publicas de la provincia fecha primero del mes actual n.^o 172, relativa al estudio que el Ingeniero D. Jose